



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

FALLO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-010/2021

"ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES" Primera vuelta.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **13:00 trece horas cero minutos del día 23 veintitrés de abril de 2021 dos mil veintiuno**, reunidos en las oficinas que ocupa la Unidad Centralizada de Compras del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, ubicado en el 1er piso de la Av. Jesús García No. 2427, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad; en cumplimiento a lo establecido en las Bases de **LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA, LPLSC-010/2021, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES" Primera vuelta**, se encuentran reunidos en este acto las siguientes personas:

Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde, representando a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de Guadalajara, quien es vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.

Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez, Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal.

Ing. Éibar de Jesús Quezada González, Representante del Área Requirente del Tribunal.

Para emitir el fallo de adjudicación correspondiente a la **Licitación LPLSC-010/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES" Primera vuelta**, en cumplimiento a lo establecido en el artículo 24 fracción VI, 69 y 72 fracción V, de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como a las propias Bases de Licitación en mención, de acuerdo a los siguientes:

ANTECEDENTES

I.- Con **fecha 16 dieciséis de abril del año en curso**, la Unidad Centralizada de Compras de este Tribunal, publicó en el portal de Internet, las Bases de Licitación en referencia y Convocatoria correspondiente.

II.- Con **fecha 21 veintiuno de abril del año en el que se actúa**, se llevó a cabo la junta aclaratoria de la cual se levantó acta y se encuentra publicada en el portal web de este Ente, de conformidad a las Bases de Licitación

III.- El **día 22 veintidós de abril del año que corre**, se realizó la apertura de Propuestas Técnicas y Económicas de los licitantes, de lo cual se levantó acta, misma que se encuentra publicada en el portal web de este Tribunal, de conformidad a las Bases de Licitación.

IV.- Por lo anterior, las propuestas fueron analizadas en total apego a las disposiciones y requerimientos definidos en las Bases **Licitación LPLSC-010/2021 "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES" Primera vuelta**.

CONSIDERANDO

Una vez analizadas las propuestas Técnicas y Económicas, y con forme al Dictamen realizado por el **Ingeniero Éibar de Jesús Quezada González**, Director de Informática de este Organismo Autónomo, así como por la revisión del **Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, fungiendo como Titular de la Unidad Centralizada de Compras del ya citado Tribunal, a continuación se exponen las mismas para un mejor proveer, identificando los aspectos técnicos y económicos requeridos por la convocante en la Bases de Proceso **LPLSC-010/2021, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES"** Primera vuelta:

Aspectos Técnicos				Licitantes	
				Docupro, S.A de C.V.	Eicon Digital S.A. de C.V.
Partida	Unidad	Cantidad	Especificaciones de los bienes o servicios.	Cumple	Cumple
1	Pieza	13	<p>ESCÁNER DUPLEX TAMAÑO DESKTOP CON CAPACIDAD DE DIGITALIZAR DOCUMENTOS TAMAÑO CARTA (8 5"X11") Y OFICIO (8 5"X14") MÍNIMO</p> <p>Características</p> <ul style="list-style-type: none"> • CONECTIVIDAD USB Y ETHERNET 10/100 BASE T CAPACIDAD DE DIGITALIZAR HASTA 70 PPM POR AMBAS CARAS DEL PAPEL. RESOLUCION 100 A 1200 DPI (600 DPI ÓPTICOS). • SALIDA DE DIGITALIZACIÓN BLANCO Y NEGRO (BITONAL), ESCALA DE GRISES Y COLOR • ALIMENTADOR AUTOMÁTICO DE DOCUMENTOS CAPACIDAD DE DIGITALIZAR TARJETAS PLÁSTICAS TIPO INE • VOLUMEN RECOMENDADO DE TRABAJO 6000 HOJAS POR DÍA • COMPATIBILIDAD CON GESTOR DOCUMENTAL (CSDOCS) QUE UTILIZA EL TRIBUNAL. <p>Software para captura de imágenes</p> <p>LA LICENCIA DE SOFTWARE DE DIGITALIZACIÓN DEBERA DE SER PERPETUA DEBERA DE INCLUIR SOFTWARE DE CAPTURA DE IMAGENES CON ACTUALIZACIÓN PERPETUA Y LICENCIA PARA CARGA MASIVA AL SISTEMA DE GESTION DOCUMENTAL QUE UTILIZA EL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO, (CSDOCS) CON SALIDA A FORMATO PDF CON OCR TIPO A, Y SALIDA A XML (UNO POR CADA PDF) CON EXPORTACION DE DATOS LEIDOS EN CODIGOS DE BARRA TIPO QR. LA LICENCIA PERPETUA DEBE SER CAPAZ DE APLICAR MÍNIMO EN TRES ZONAS PARA EXTRAER DATOS MEDIANTE CAMPOS OCR ZONAL, ASÍ COMO LA LECTURA DE CODIGOS DE BARRA MÍNIMO 3X9 Y BIDIMENSIONAL QR EL LICENCIAMIENTO PERPETUO DEL SOFTWARE DE CAPTURA DE IMAGEN DEBE SER CAPAZ DE EXPORTAR A DOCUMENTOS DE OFFICE O RTF CON EL TEXTO RECONOCIDO EL SOFTWARE DE CAPTURA DE IMAGEN DEBERÁ SER CAPAZ DE NOMBRAR LOS ARCHIVOS POR EL CONTENIDO DE LA ZONA CON RECONOCIMIENTO OCR Y POR EL CONTENIDO EN EL CÓDIGO DE BARRAS, ASÍ COMO SEPARAR LOS DOCUMENTOS POR UN AGRUPADOR DE EXPEDIENTE COMUN, CODIGO PATCH Y/O UN QR O CODIGO BIDIMENSIONAL.</p> <p>Garantía y Servicio</p> <p>EL LICITANTE DEBERA DE BRINDAR SOPORTE MEDIANTE MESA DE AYUDA A SOLICITUD DEL LICITANTE, PARA RESOLVER PROBLEMAS DERIVADOS DEL USO E INSTALACION DEL PRODUCTO OFERTADO EL LICITANTE DEBERÁ CONTAR CON INVENTARIO PROPIO PARA GARANTIZAR LA CONTINUIDAD DE OPERACION EN CASO DE QUE LOS EQUIPOS FALLEN O ENTREN EN PROCESO DE GARANTIA, YA QUE EL TIEMPO DE RESPUESTA PARA LA CONTINUIDAD DEL ESCANEADO DEBE SER NO MAYOR A 3 DIAS PARA PROPORCIONAR ESCÁNER DE APOYO, O DE MAXIMO 15 DIAS EN EL REEMPLAZO TOTAL EN CASO QUE NO TENGA ARREGLO EL LICITANTE DEBERA PONER A DISPOSICION DE TRAJAL UN INGENIERO PARA LA INSTALACION Y CONFIGURACION DEL ESCÁNER PARA INTEGRARLO CON EL FUNCIONAMIENTO PROPIO DEL GESTOR DOCUMENTAL PARA QUE ESTE CONVIVA DE MANERA NATIVA CON EL MISMO</p> <p>REQUISITOS DEL LICITANTE El proveedor deberá acreditarse como partner de la marca El proveedor participante debe radicar en la Zona Metropolitana de Guadalajara o al menos al interior del Estado de Jalisco Carta de decir verdad de que todos los productos que se incluyen en su propuesta son nuevos de fábrica y la vigencia de garantía de los productos ofertados.</p>	SI	SI

Propuesta Económica	Licitantes	
	Docupro, S.A de C.V.	Eicon Digital S.A. de C.V.



Tribunal de Justicia Administrativa
del Estado de Jalisco

Partida 1	\$424,547.24	\$298,584.00
Precio con IVA Incluido.		

RESULTADO

PRIMERO.- Con base en el dictamen y una vez considerados todos los documentos que integran el expediente del Proceso de licitación identificado como **LPLSC-010/2021, "ADQUISICIÓN DE ESCÁNERES" Primera vuelta;** se RESUELVE adjudicar en forma íntegra la partida 1, al licitante **Eicon Digital S.A. de C.V.**, hasta por un monto de **\$298,584.00 (Doscientos noventa y ocho mil quinientos ochenta y cuatro pesos 00/100 M.N.)IVA incluido;** toda vez que su propuesta cumple con todos los requerimientos Técnicos y Administrativos solicitados en bases, además de ser la oferta que ofrece el precio más bajo y las mejores condiciones en cuanto a calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, lo anterior con fundamento el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, 97 del Reglamento de dicha Ley.

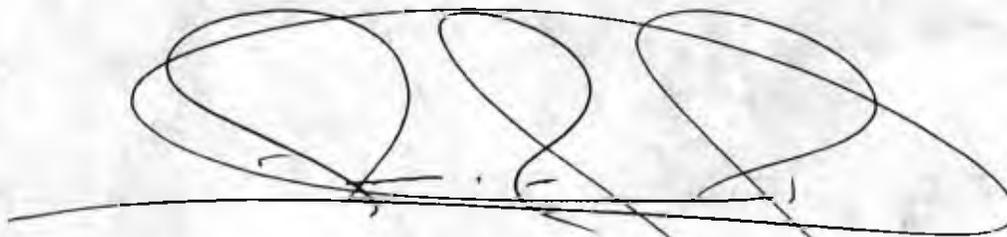
SEGUNDO. - A los licitantes que no se les adjudicó la (s) partida (s) cotizada (s), es en razón que su precio fue superior al del adjudicado, a pesar de haber cumplido con los aspectos técnicos requeridos.

TERCERO. - Las condiciones de pago y entrega de los bienes y servicios se harán de acuerdo a las Bases de Licitación del presente proceso.

CUARTO. - Para efectos de notificación a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, una copia de la presente acta y del dictamen y se fija un ejemplar en Av. Jesús García No. 2427, Primer Piso, Colonia Lomas de Guevara, de esta ciudad, en la Unidad Centralizada de Compras. Este Procedimiento sustituye a la notificación personal.

CIERRE DEL ACTA

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento las personas que intervinieron en este acto de adjudicación, siendo las **13: 15 trece horas con quince minutos** del día en que se actúa, firmando al margen y al calce las que en ella intervinieron.



Mtro. Giovanni Joaquín Rivera Pérez
Director General Administrativo y Titular de la Unidad Centralizada de Compras
del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco



Lic. Omar Alejandro Peña Ugalde
Representando a la Cámara Nacional de Comercio Servicios y Turismo de
Guadalajara, vocal del Comité de Adquisiciones de este Tribunal.



Ing. Éibar de Jesús Quezada González
Representante del Área Requiriente del Tribunal.